

# Codicia Imperial por la Energía

Nicolás Maduro argumentó durante mucho tiempo que el sufrimiento de Venezuela y la lucha palestina no eran tragedias separadas, sino manifestaciones del mismo crimen global: la dominación imperial impulsada por un hambre insaciable de energía. En discurso tras discurso, Maduro denunció lo que describió como un destino compartido impuesto por la agresión respaldada por EE.UU.—uno en el que pueblos soberanos son despojados de su autonomía, sometidos a bloqueos y castigados por poseer recursos codiciados por las potencias globales. La historia ahora ha vindicado su advertencia. Venezuela y Palestina se erigen como víctimas paralelas de la búsqueda predatoria de Estados Unidos de combustibles fósiles—petróleo, gas y control de energía a cualquier costo.

## Venezuela y Palestina: Un Frente Antiimperialista Compartido

La alineación de Venezuela con Palestina no era teatro retórico ni oportunismo diplomático. Era un pilar fundamental del chavismo, heredado de Hugo Chávez y sostenido bajo Maduro. Desde que asumió el cargo en 2013, Maduro enmarcó consistentemente la ocupación de Palestina como inseparable del propio asedio de Venezuela bajo sanciones y coacción. Venezuela rompió relaciones diplomáticas con Israel en 2009, entregó ayuda humanitaria durante repetidas crisis en Gaza y denunció las acciones israelíes como crímenes habilitados por el poder de EE.UU.

Maduro describió repetidamente a Gaza como un laboratorio de castigo colectivo—reflejado, argumentó, por el estrangulamiento económico impuesto a Venezuela a través de sanciones de EE.UU. Acusó a Washington y sus aliados de habilitar “genocidio” en Gaza mientras libraban “terrorismo económico” contra Caracas. En un discurso de 2024, declaró la lucha palestina “la causa más sagrada de la humanidad”, vinculándola explícitamente a la resistencia de Venezuela contra los intentos de EE.UU. de apoderarse del control de su riqueza petrolera.

Estas advertencias fueron desestimadas por críticos como posturero ideológico. Sin embargo, los eventos posteriores las han hecho escalofriantemente premonitorias. Maduro argumentó que las naciones ricas en recursos no son meramente presionadas, sino objetivo—a través de sanciones, conflictos proxy y fuerza directa—hasta que se instalan regímenes complacientes. En Palestina, señaló el bloqueo israelí de Gaza como una estrategia deliberada para negar a los palestinos el control sobre sus propios recursos naturales, incluyendo el campo de gas Gaza Marine. En Venezuela, la misma lógica se aplicaba al petróleo. A medida que los combustibles fósiles permanecen centrales en el poder geopolítico a pesar de la retórica de transición energética, el intervencionismo de EE.UU. se ha intensificado, transformando el análisis de Maduro en realidad vivida.

## **Venezuela: Castigada por Proteger Su Petróleo**

La vasta riqueza natural de Venezuela la ha marcado durante mucho tiempo para la predación extranjera. Con más de 300 mil millones de barriles de reservas probadas de petróleo—las mayores del mundo—concentradas en gran parte en la Faja del Orinoco, el país representa un premio demasiado valioso para que las potencias hambrientas de energía lo ignoren. Bajo Maduro, la compañía petrolera estatal PDVSA resistió la dominación corporativa de EE.UU., asociándose en cambio con Rusia, China e Irán para desarrollar proyectos como Carabobo y Junín.

La respuesta fue guerra económica. A partir de 2017, las sanciones de EE.UU. crippearon sistemáticamente la economía de Venezuela, reduciendo la producción de petróleo de aproximadamente 2.5 millones de barriles por día a menos de un millón. Maduro describió consistentemente estas sanciones no como herramientas de promoción de la democracia, sino como instrumentos de robo—diseñados para forzar a Venezuela a la sumisión y abrir sus campos petroleros al control de EE.UU.

Ese objetivo se hizo explícito el 5 de enero de 2026, cuando ataques militares de EE.UU. golpearon Caracas y Nicolás Maduro fue capturado. El presidente Trump justificó la operación como una campaña contra el “narco-terrorismo”, pero sus propias palabras eliminaron cualquier pretexto. Hablando en Mar-a-Lago, Trump anunció: “Administraremos el país hasta que podamos hacer una transición segura, adecuada y juiciosa.” Enfatizó que la administración estadounidense de Venezuela “no nos costará un centavo”, porque los ingresos petroleros—“el dinero que sale del suelo”—reembolsarían los esfuerzos estadounidenses.

Esto no fue una anomalía. Siguió un guion imperial familiar, eco de Irak y Libia, donde el cambio de régimen pavimentó el camino para el acceso a la energía. La remoción de Maduro, condenada internacionalmente como un acto de agresión, confirmó lo que había advertido durante años: el petróleo de Venezuela lo hacía un objetivo. La fijación sin disculpas de Trump en la extracción de recursos expuso la intervención por lo que era—un saqueo de energía disfrazado de política de seguridad.

## **Gaza Marine: El Futuro Robado de Palestina**

La experiencia de Palestina sigue la misma lógica. En 2000, se descubrió el campo de gas Gaza Marine a aproximadamente 36 kilómetros de la costa, conteniendo un estimado de un billón de pies cúbicos de gas natural. Aunque modesto según estándares globales, el campo representa una línea vital para la independencia energética palestina. Ubicado dentro de zonas marítimas palestinas bajo la CNUDM, Gaza Marine debería haber transformado la economía de Gaza.

En cambio, el desarrollo fue estrangulado. Restricciones israelíes, control militar y la ocupación en curso impidieron que los palestinos accedieran a sus propios recursos. Los defensores argumentan que el bloqueo de Israel y las campañas militares repetidas—respal-

dadas diplomática y militarmente por Estados Unidos—sirven no solo objetivos de seguridad, sino económicos: negar a los palestinos la soberanía sobre su riqueza natural.

Desde la guerra de octubre de 2023, estas preocupaciones se han intensificado. Las acusaciones han aumentado de que el desplazamiento masivo en Gaza podría facilitar la explotación israelí de Gaza Marine, integrándolo en redes energéticas regionales con apoyo de EE.UU. La emisión por Israel de licencias de exploración en aguas adyacentes en 2023, combinada con un acuerdo de exportación de gas de \$35 mil millones con Egipto, ha alimentado reclamos de robo deliberado de recursos. A lo largo de este proceso, EE.UU. ha protegido a Israel diplomáticamente, vetando resoluciones de la ONU y priorizando la seguridad energética en la Cuenca del Levante sobre los derechos palestinos.

El paralelo con Venezuela es inconfundible. En ambos casos, sanciones, bloqueos y fuerza impiden que las poblaciones locales se beneficien de sus propios recursos, mientras potencias externas se posicionan para profitar.

## **La Ley Quebrantada**

La intervención de EE.UU. en Venezuela y las declaraciones propias de Trump plantean graves consecuencias legales bajo el derecho internacional y doméstico.

### **Venezuela Bajo Ocupación**

Al declarar abiertamente que EE.UU. “administraría” Venezuela durante un período transitorio, Trump estableció las condiciones legales de ocupación. Bajo el Artículo 42 del Reglamento de La Haya de 1907, la ocupación existe cuando el territorio es colocado bajo la autoridad de un ejército hostil que ejerce control efectivo. La operación del 5 de enero de 2026—combinando ataques militares con la remoción forzada del jefe de Estado de Venezuela—cumple esta definición, desencadenando obligaciones bajo las Convenciones de Ginebra.

El derecho internacional es inequívoco: una potencia ocupante no puede explotar recursos naturales para su propio beneficio. El Artículo 55 del Reglamento de La Haya limita al ocupante al usufructo—administración temporal sin agotamiento de recursos no renovables. El Artículo 33 de la Cuarta Convención de Ginebra prohíbe explícitamente el pillaje, clasificando tal explotación como crimen de guerra bajo el Estatuto de Roma. Las promesas de Trump de que compañías petroleras de EE.UU. profitarían del petróleo de Venezuela, y que los ingresos reembolsarían costos estadounidenses, señalan una clara intención de violar estas prohibiciones.

### **El Secuestro de un Jefe de Estado**

La captura de Nicolás Maduro agrava estas violaciones. El derecho internacional consuetudinario, afirmado por la Corte Internacional de Justicia en el caso de la *Orden de Arresto* (2002), otorga a los jefes de Estado en ejercicio inmunidad absoluta de jurisdicción criminal extranjera. Remover forzosamente a Maduro sin consentimiento o extradición viola el Artículo 2(4) de la Carta de la ONU, que prohíbe el uso de la fuerza contra la soberanía de

un estado. Académicos legales advierten que este acto invita responsabilidad estatal, reparaciones y escrutinio bajo la Corte Penal Internacional, mientras establece un precedente que erosiona normas diplomáticas globalmente.

## **Ley de EE.UU. Ignorada**

Domésticamente, la intervención choca con la Resolución de Poderes de Guerra de 1973. El Presidente puede introducir fuerzas de EE.UU. en hostilidades solo con autorización congressional o en respuesta a una emergencia nacional causada por un ataque a Estados Unidos. La justificación de Trump de “narco-terrorismo” no cumple este estándar. No existía un ataque armado inminente. La operación por lo tanto constituyó una iniciación ilegal de hostilidades, eludiendo el Congreso y eco de controversias en intervenciones previas como Libia en 2011.

## **Palestina y Venezuela: El Mismo Crimen, Nombres Diferentes**

Estas violaciones reflejan la explotación de larga data por Israel de recursos palestinos. En Cisjordania, Israel desvía un estimado del 80% del agua de acuíferos compartidos para asentamientos y uso doméstico, restringiendo severamente el acceso palestino—otra violación del derecho de ocupación. En Gaza, la obstrucción de Israel al control palestino sobre gas natural, combinada con su acuerdo de exportación de \$35 mil millones con Egipto firmado en diciembre de 2025, entrench la dominación económica mientras los palestinos permanecen desposeídos.

Como en Venezuela, la ocupación persiste no meramente por seguridad, sino por lucro.

## **Conclusión**

El vínculo de Maduro entre Venezuela y Palestina no fue exageración ni propaganda—fue diagnóstico. Ambas sociedades, dotadas de valiosos combustibles fósiles, han sido castigadas por afirmar soberanía. Ambas han enfrentado bloqueos, sanciones y fuerza militar diseñados para romper la resistencia y facilitar la extracción de recursos. Mientras el petróleo y el gas sustenten el poder global, la codicia imperial continuará disfrazándose de intervención humanitaria.

La justicia demanda más que retórica. Requiere terminar las ocupaciones, restaurar la soberanía sobre recursos y confrontar el imperialismo energético que impulsa el conflicto moderno. Maduro puede haber sido silenciado, pero la verdad que articuló perdura—y también la lucha compartida que nombró.